

DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MARATHON

Centro de Bienestar Marathon Acuerdo de Membresía

La Gobernanza:

El Distrito Escolar de la Ciudad de Marathon tiene el poder exclusivo de enmendar, complementar o modificar, sin previo aviso, las Reglas y Reglamentos del Centro de Bienestar de Marathon (MWC). El/los miembro(s) comprenden que esta membresía está sujeta a esas reglas y regulaciones que están en efecto y se modifican según sea necesario. El/los miembro(s) reconoce(n) haber recibido una copia de este acuerdo y las reglas y regulaciones por escrito de la instalación. La violación de estas reglas y regulaciones puede resultar en la pérdida de acceso a la membresía sin derecho a ningún reembolso de la tarifa de membresía/registro.

Con el fin de garantizar la seguridad y el disfrute de todos los miembros, el Distrito Escolar de la Ciudad de Marathon se reserva el derecho de cancelar el acceso a la membresía de cualquier miembro cuya acción sea perjudicial para el disfrute o la seguridad de los demás miembros. El MWC está bajo vigilancia de video grabada las 24 horas. Si se determina que se debe tomar alguna acción, no habrá recurso para apelar o reembolsar.

El Distrito Escolar de la Ciudad de Marathon continuará monitoreando y revisando las reglas y regulaciones con respecto al uso del MWC y las adaptará para proporcionar mejor la seguridad y el disfrute de todos los miembros. Se publicarán avisos de cualquier cambio para que los miembros los revisen.

_____ (Iniciales del Miembro)

El Horario de Operación:

El horario de operación será designado por la Junta de Educación del Distrito Escolar de la Ciudad de Marathon. El horario de operación se publicará. El distrito intentará proporcionar horarios consistentes disponibles para el público. El horario de operación puede estar sujeto a cambios. Se harán todos los intentos para proporcionar disponibilidad actualizada. Durante las horas designadas para estudiantes, los estudiantes tendrán prioridad en el equipo disponible. Durante las horas escolares, todos los miembros deben registrarse en la oficina de la escuela secundaria.

_____ (Iniciales del Miembro)

La Entrada:

Todos los miembros deben usar la entrada suroeste del MWC en la Escuela Secundaria Marathon. El acceso al MWC será a través del lector de tarjetas. Cada miembro debe ingresar individualmente. Cualquier mal uso de las disposiciones de entrada resultará en la terminación inmediata del acceso a la membresía sin reembolso. No se permite la entrada no autorizada y el uso del MWC por parte de personas que no son miembros.

_____ (Iniciales del Miembro)

La Violaciones de las Reglas y Reglamentos:

A cada miembro se le entregará una copia de las Reglas y Reglamentos del MWC. En caso de que el miembro viole alguna de las reglas y regulaciones aquí contenidas o publicadas en el MWC o según enmienda, el Distrito Escolar de la Ciudad de Marathon puede terminar el registro del miembro sin reembolso. Las iniciales a continuación indican que el miembro ha recibido una copia de las reglas y regulaciones, entiende las reglas y regulaciones establecidas y acepta adherirse a ellas.

_____ (Iniciales del Miembro)

La Suposición de Riesgo de Lesiones:

Los miembros entienden que al firmar este acuerdo, asumen todos los riesgos de lesiones y renuncian a todos los derechos para buscar daños personales de cualquier tipo al estar y usar el equipo proporcionado en el Centro de Bienestar Marathon. En caso de que ocurra una lesión en la propiedad del Distrito Escolar de la Ciudad de Marathon, el miembro mantendrá indemne al Distrito Escolar de la Ciudad de Marathon, a los empleados y agentes de toda reclamación de responsabilidad, incluidas las reclamaciones de contribución. Esta exención de responsabilidad se aplicará a sus herederos y asignados.

_____ (Iniciales del Miembro)

La Indemnización del Miembro:

Los miembros entienden y aceptan que el MWC puede estar a veces sin supervisión. El miembro reconoce que cuando ningún empleado esté presente para celiar asistencia en el uso del equipo, el miembro asume todo el riesgo. Reconociendo el posible peligro asociado con cualquier actividad física, el miembro renuncia de manera consciente y voluntaria a cualquier derecho de causa de acción ahora o en el futuro de cualquier tipo que surja de cualquier responsabilidad, que pueda o podría acumularse para el Distrito Escolar de la Ciudad de Marathon. El miembro reembolsará al Distrito Escolar de la Ciudad de Marathon por cualquier daño que pueda causar al equipo y/o a la infraestructura física de la instalación.

_____ (Iniciales del Miembro)

Nombre del Solicitante en Letra Impresa: _____

Firma del Solicitante: _____ **Fecha:** _____

Firma de Aprobación del Entrenador: _____ **Fecha:** _____

Fecha: 13 de marzo de 2024

El Distrito Escolar de la Ciudad de Marathon no discrimina por motivos de edad, sexo, raza, color, religión, origen nacional (incluido el dominio limitado del inglés), ascendencia, credo, embarazo, estado civil, estado parental, orientación sexual, discapacidad física, discapacidad mental, discapacidad emocional, discapacidad de aprendizaje, o cualquier otro motivo prohibido por la ley.